H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las DIEZ HORAS del día DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, para que tenga verificativo el ACTO DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y suplente de la Secretaria Ejecutiva; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas y miembro del Comité; el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Coordinador Jurídico y suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación; y el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Además de los siguientes INVITADOS: la **C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,** invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio, el **LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA** representantes de la Secretaría de Obras Púbicas.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: "PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA", S.A. DE C.V., "GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL", S.A. DE C.V. y "MATERIALES TRITURADOS DE AGUASCALIENTES", S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-033-15, y lo dispuesto por los artículos 191, 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

PUNTO 18 R E Q U I S I T O S	"PROYECCIONES EN	"GRUCECA	"MATERIALES
	OBRA CIVIL Y	CONSTRUCTOR	TRITURADOS DE
	CARRETERAS BETA",	PAVIMENTOS Y OBRA	AGUASCALIENTES",



GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

		S.A. DE C.V.	CIVIL", S.A. DE C.V.	S.A. DE C.V.
A.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C.	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D.	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F.	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Н.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en			
	su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI PRESENTA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE FIANZA 3782041165	SI PRESENTA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE FIANZA 3782041164	SI PRESENTA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR CHUBB DE MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V. CON NÚMERO DE FIANZA 88266898000000000
N.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
0.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	Oficio de recepción de los resultados de pruebas de laboratorio, emitido por la Secretaría de Obras Públicas, para las Partidas 1 y 3.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
S.	Oficio de recepción de copias certificadas de cumplimiento de las normas, emitido por la Secretaría de Obras Públicas, para las Partidas 2, 4, 5, 6 y 7.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
T.	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI PRESENTA PARA DISCO COMPACTO PARA SU ANÁLISIS	SI PRESENTA PARA DISCO COMPACTO PARA SU ANÁLISIS	SI PRESENTA PARA DISCO COMPACTO PARA SU ANÁLISIS

Se procede a la <u>REVISIÓN CUALITATIVA</u> del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: "PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA", S.A. DE C.V., SI CUMPLE, ya que reúnen los requisitos previstos por el PUNTO 18 de las bases, de conformidad con los criterios establecidos en

DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-033-15

ADOUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2015.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la misma se admite su propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA", S.A. DE C.V.

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: "GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL", S.A. DE C.V., SI CUMPLE, ya que reúnen los requisitos previstos por el PUNTO 18 de las bases, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24 de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2015.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la misma se admite su propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: "GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL", S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Acto seguido, se procede a la <u>REVISIÓN CUALITATIVA</u> del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: "MATERIALES TRITURADOS DE AGUASCALIENTES", S.A. DE C.V., del cual se verifica que con base en lo anterior que su propuesta técnica NO CUMPLE, de conformidad con el artículo 196 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, debido a que "NO PRESENTO" los oficios señalados en las aclaraciones primera y segunda de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de octubre de 2015, por lo tanto este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR esta propuesta, ya que al <u>NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA</u> con alguno de los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 154 fracción V, 183, 193 y 196 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente LICITACIÓN, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: "MATERIALES TRITURADOS DE AGUASCALIENTES", S.A. DE C.V.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes : "PROYECCIONES EN OBRA CIVIL Y CARRETERAS BETA", S.A. DE C.V., "GRUCECA CONSTRUCTOR PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL", S.A. DE C.V. y "MATERIALES TRITURADOS DE AGUASCALIENTES", S.A. DE C.V. y el dictamen técnico elaborado por la unidad ejecutora de gasto: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Municipio de Aguascalientes, y por ende mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Los miembros del Comité manifiestan su **CONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suplente del Secretario de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO

DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS



GMA-033-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA

COORDINADOR JURÍDICO
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

INVITADOS

C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA
REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBICAS.

PROYECTISTA

GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----

Página 7 de 7